

SESIONES INFORMATIVAS 2021

LIGA DE DEBATE

Universidad de Cantabria



MÁS INFORMACIÓN

Aula de Debate

Directora: *María Cantero Sáiz*

Aulas de Extensión Universitaria

*Edificio Tres Torres. Torre C, planta -2
Alda. de los Castros s/n, 39005 Santander*

Horario de atención:

9,00 a 14,00 h.

TELÉFONO

942 20 20 01

Email:

aulas.extension@unican.es

www.campuscultural.unican.es



QUÉ ES LA LIGA DE DEBATE

La Liga de Debate Universitario de la Universidad de Cantabria (UC) tiene como propósito desarrollar en el alumnado las habilidades comunicativas necesarias para expresarse en público de forma segura y convincente. Asimismo, pretende fomentar en los estudiantes el pensamiento analítico, técnicas de investigación, habilidades de gestión del conocimiento, trabajo en equipo y capacidad de síntesis. Un debate es un acto de comunicación cuya finalidad es exponer y conocer las posturas, bases y argumentos sobre un tema. Cada sesión de debate de la Liga consiste en la confrontación de dos equipos que han de defender una determinada posición (a favor o en contra, según sea en cada ocasión) respetando unas reglas de tiempo y forma.

La pregunta del debate de este año es: **“¿Debería ser obligatoria la vacunación contra la COVID-19?”**. Esta pregunta se propone desde la dirección del Aula de Debate, dado que los recientes resultados de las potenciales vacunas para erradicar la pandemia actual, han encendido un gran debate social sobre su obligatoriedad para los ciudadanos.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

La participación en la Liga está abierta a todos los estudiantes con matrícula en títulos de Grado o Máster oficiales de la UC durante el curso académico 2020/21. Para ello, deben inscribirse en equipos de 3 a 5 personas.

DESARROLLO DE LA LIGA DE DEBATE 2020/2021

1. Actividades de formación. Previo al desarrollo de la Liga, el Aula de Debate ofrece al alumnado inscrito en la Liga de Debate 2020/2021 unas jornadas de formación en oratoria e iniciación al debate y a la investigación que tendrán lugar entre el 1 y el 19 de marzo. Esta formación complementaria permitirá al alumnado una mejor preparación del debate que deberán defender durante el desarrollo de la Liga.
2. Preparación del debate. Esta parte es de trabajo autónomo del alumnado. Por un lado, deberá documentarse sobre el tema objeto de debate para preparar su argumentación. Por otro lado, deberá preparar la exposición de sus argumentos de acuerdo a la labor de búsqueda realizada. Dicha exposición deberá contemplar las dos posturas posibles (a favor y en contra) en el debate sobre el tema tratado.

Los días 22, 23 y 24 de marzo tendrán lugar los cruces de debates de la liga repartidos en una fase de grupos, y el 30 de marzo semifinal y final.

JURADO

Actuarán como jurado de la Liga de Debate miembros del personal docente e investigador de la UC, así como profesionales procedentes de diversas empresas de Cantabria.

DIPLOMAS Y PREMIOS

Para todo el alumnado participante: diploma y reconocimiento de 2 créditos ECTS (ver condiciones para la obtención de créditos).

Equipo campeón: diploma de campeón para cada miembro del equipo y premio de 600 euros.

Equipo subcampeón: diploma de subcampeón para cada miembro del equipo y premio de 400 euros.

Mejor orador: diploma de mejor orador y 150 euros.

Equipos semifinalistas que no pasen a la final: diploma de semifinalista.

INSCRIPCIONES Y OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

Las personas interesadas pueden inscribirse **hasta el 26 de febrero de 2021** en el formulario que encontrarán en el Aula de Debate en:

www.campuscultural.unican.es

Para obtener los 2 créditos ECTS, el alumno deberá asistir y participar activamente en las sesiones de formación (máximo 1 falta de asistencia) y participar en todos los debates que le correspondan. Los alumnos que participen en la Liga de Debate, pero que no asistan al mínimo requerido de las sesiones de formación, recibirán un diploma acreditativo de su participación en la Liga de Debate, pero sin la mención de reconocimiento de los 2 créditos ECTS.

Los alumnos inscritos que finalmente no vayan a participar en la Liga de Debate deberán informar por escrito a la dirección del Aula de Debate de esta circunstancia con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo de la Liga de Debate. En caso contrario, se denegará el derecho a participar en todas las actividades que desde el Aula de Debate se organicen el mismo curso académico en el que se produjo la infracción y en los dos cursos inmediatamente siguientes. Esta penalización no será de aplicación si hubiese causa razonable y justificada por escrito que impidiese la comunicación de esta circunstancia con la antelación mínima requerida.

SESIONES INFORMATIVAS (más info: auladebate@unican.es)

Plataforma digital TEAMS:

Lunes 11 de enero a las 13:00 h.: [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

Martes 12 de enero a las 16:00 h.: [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

Lunes 22 de febrero a las 17:00 h.: [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

Martes 23 de febrero a las 15:00 h.: [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

Miércoles 24 de febrero a las 13:00 h.: [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)